



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** DM - Ingreso MAZER ZUMAETA

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica ALICIA SUSANA MAZER ZUMAETA (DNI N° 32204672), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA;

CONSIDERANDO

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrantes de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado ha decidido aprobar su ingreso;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado el Visto Bueno;

*Por ello,*

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
***Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo***  
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Médica ALICIA SUSANA MAZER ZUMAETA (DNI N° 32204672), en la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "El valor de papp-a y plgf en el primer trimestre del embarazo en la predicción de anomalías cromosómicas y complicaciones del embarazo", período 2021.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dr. Kypros NICOLAIDES (Director), Dr. Eduardo CUESTAS y Dr. José OLMAS. Participará como Co-Director el Sr. Prof. Dr. José OCHOA.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

